

El cascajo hoy está, y se usa, sin faldas y sin arrabales. Dividiase en cuartillos, y en cuartillos de ley, en cuartos, en ochavos, en maravedís, en blancas, en cornados: cosa de mucho interes para el gasto y mercadería. Hoy la cuenta acaba en juego; y si no se echan á pares y nones los maravedís y las blancas, se pierden. No hay ochavo, no hay cuarto, todos son cuartillos; y en este abuso consiste un daño doméstico muy peligroso; porque teniendo por domésticos á los que no lo son, dejamos correr la diligencia de los que sorben desde lejos por cañones de ganso. Desconfiamos de los nuestros, y fiamos de los que nos aborrecen. Creemos bravatas de quien no las puede proseguir. Damos calidad á los que son mercaderes de cualquier nación, y quitamos la nobleza á los nuestros, si tratan.

Vuesa merced lea esto con cuidado, que verá el daño y el remedio por un propio resquicio. Ya que he sido prolijo, he de responder á todo lo que yo sé que murmura vuesa señoría. ¡Oh cuál te miro en un corrillo! ¡Oh cómo te contemplo en una ociosa visita! Con tus dientes apaleados de tu lengua, que andándose todos, y no parando ella, parece mano que discurre sobre las teclas, toma vuesa señoría la parte de la comunidad, y dice que por esas aldeas se caen los hombres de oprimidos y cargados, y á cada uno se ha de creer en la carga que lleva; que á mi vista no pesa lo que al miserable le quebranta, y siempre se acuerdan los hombros de lo que llevan; porque lo que ya llevaron ó llevan otros, no pesa. Alivielos vuesa merced refiriéndoles (pues debe de saber leer quien tal cual sabe escribir) las imposiciones que hubo en las otras monarquías. Hasta el matrimonio pechaba, y (con razon) de los excrementos sucios se pagaba tributo. De modo que vuesa merced, de cuanto habla, pagara un gran censo en tiempo de Calígula y Vespasiano: Suetonio lo refiere así. A Neron, del humo y de la sombra y del agua se pagaba tributo: Zonaras lo cuenta. De Plinio, Zonaras y Cedreno es el chisme del pecho que se pagaba por la sombra de los árboles. Michael Paleólogo instituyó el tributo por el aire que respiramos. La capitacion no exceptaba estado, edad, ni dignidad; de manera que se pagaba de las cabezas, de los artes, de los excrementos, del matrimonio, de la sombra, del humo y de la respiracion; y se extendió á poner tributo en la inmunidad de los consejos, y les impusieron la que llamaron Gleva senatoria, como se lee en Synesio. Esto no lo puede haber leído vuesa merced, pero alguien se lo puede haber chismado; y así pudiera dejar de morder que á este tiempo se haga algun socorro á las necesidades del príncipe, causadas en el tiempo que el Rey decia taita, y el valido ignoraba dónde era palacio; y despues que reina su majestad causadas por la voluntad de Dios en la pérdida de navios y descamino de flotas, y otras cosas que por nuestros pecados su decreto nos trae, ó por castigo, ó para recuerdo. Y por no crecer en libro la que de advertencia veo que ha de llegar á tratado, dejo de traer á vuesa merced á la memoria todos los repartimientos tan excesivos de los reyes que han precedido á su majestad, cosa de que me excusará vuesa merced leyendo las historias.

Mas no puedo dejar de apuntar algo que sirva de que te des al diablo. El señor rey don Juan, en la cédula que despachó á Salamanca y su tierra, en razon de los gas-

tos que le habia causado la guerra con el duque de Alencastre y maestre de Avis de Portugal, manda cobrar un pecho tan riguroso: «Que el que tuviere cuantía de ochenta maravedís en mueble, ó en raiz de la moneda corriente, que pague un cuarto de dobla; y el que tuviere la cuantía de los cuatrocientos maravedís, que pague por cada ciento un real de plata, demas de la dicha dobla que ha de pagar por los cuatrocientos maravedís; y todos los que tuvieren de doce mil maravedís arriba, hasta cuantía de veinte mil maravedís, que paguen ocho doblas; que no paguen los hombres y mujeres que son notorios hijosdalgo, ni caballeros que son armados de rey ó de infante heredero, y todas las otras personas paguen; pero estos hijosdalgo é caballeros, que van excusados en la cuantía de los veinte mil maravedís, que sean tenudos de pagar en la cabeza de los doce mil maravedís; que todo hombre ó mujer que gane jornal, ó lo pueda ganar, aunque le non fallen ninguna cuantía, que sea tenudo de pagar cada mes lo que montare un dia de jornal.»

Al fin fué repartimiento que buscó la hacienda, la medianía, la miseria, el sudor y la afliccion, y se extendió á mandar «que pagasen todos los que eran en sus reinos, así ricos homes, caballeros, clérigos, hijosdalgo, é judíos, é moros, é todos los otros homes, y mujeres de cualquiera ley.»

¿De qué provecho puede ser dinero que junta una cláusula tan fuerte, que mancomunó ricos homes, clérigos, moros, caballeros y judíos? Y así tuvo el fin el gobierno destes tiempos, como largamente se lee:

«En Bribiesca, veinte dias de diciembre, año de mil y trescientos y ochenta y siete: fecha escribir por Alfonso Ruiz. Por mandado del señor rey y su consejo.— Pedro, arzobispo de Sevilla.»

Léanse los tributos tan apretados en tiempo de don Enrique II, de don Pedro, de don Juan, de don Enrique III, las carestías por la mala moneda. El rey don Alonso, en el capítulo 5 de su Historia, puso precios y los revocó; porque antes habia poco y caro, y despues no se hallaba mantenimiento ni mercadería.

El rey don Enrique el Segundo bajó la moneda, y dice así su pregon: «Que el real que fasta aquí valia tres maravedís, non vala sino uno. É el cruzado que fasta aquí valia uno, que non vala más de dos cornados, que son tres dineros é dos meajas.» Y advierta vuesa merced, señor Tira-la-piedra, que esta baja se la pidieron repetidamente los vasallos. Aquí se ve cuáles eran aquellos, y cuál es vuesa señoría.

Así que, estas calamidades son inseparables á los dominios. Desto enferman los vasallos y los príncipes. Es dolencia de los gobiernos, no de las edades. Padecióla Castilla en tiempo del rey don Juan, que sintió tanto el verse necesitado á agravar sus vasallos, que se determinó de vivir en duelos. No solo los vasallos han de servir á los reyes con la hacienda, sino con el consejo; pues cuando se ven forzados á hacer nuevos y grandes repartimientos, es debido en toda lealtad advertirles de lo que se les debe y no se cobra; porque el consentir suspension en estas resultas, vale á los malos ministros tesoros de lo que pueden ahorrar, y le desperdician por interes propio de lo que le hurtan en mercedes no merecidas y sonsacadas de los merecimientos súbitos de personas de su casa, y de sus oficios en rentas y estados: pues á estos

codiciosos suele retirarse todo el caudal que el rey echa ménos; y no puede socorrer el reino los oficios, ó inventados para pasadizo del patrimonio real, ó para pollillas de su tesoro. Así lo hicieron muchas veces en Castilla las córtes, y es el mejor servicio, más útil, más descansado, y que con más justicia tiene efeto; y es hacienda que merece por su bondad lograrse bien en los sucesos, pues ni sale de las venas, ántes vuelve á ellas, ni sabe á lágrimas de afligidos. Y nunca más á propósito llegó este servicio que hoy, á rey tan grande, tan celoso del remedio de sus reinos; á ministro, cuyo blason es el desinterés, cuya tarea las mejoras del gobierno. Será hablarles en su lenguaje y á su corazón, si hay algo desto, que lo sepan; pues haciendo justicia, se podrán restituir lo que les falta, y páguelo quien lo debe, y salga de quien lo oculta, y quítese á quien lo arrebató; y ayuden al rey y al reino el leal rendido, con su tributo, y el ladrón despojado, con su castigo.

Tácito, en Galba, dice que habiendo mirado arbitrios para desempeñar el imperio de los excesos de Neron, el mejor fué buscar el patrimonio en las haciendas de los que le habian usurpado. Si parte desto se ha hecho ahora, Esconde-la-mano, bien se ha hecho, si con nombre de donativo y de concesion ha disimulado, por no deshonorar, á las esponjas del Rey; y es singular modestia reducirse á pedir lo que podia cobrar, por no deshonorar á los que, debiendo restituir, dicen que dan lo que vuelven.

Más debilita á los reyes lo que les toman, que lo que gastan; y así se echa la culpa á la guerra de lo que peca la paz entremetida y desapoderada. Notable es la desorden del mundo. Yo, en el tiempo que he vivido, he visto derribar muchos homes por haber crecido en poco tiempo mucho, diciendo se hacia para restituir á la majestad el caudal, y escarmentar á otros, y autorizar la templanza; y he visto que á los reyes y á los reinos les ha costado diez veces más el premiar los que los descompusieron y castigaron, que les costaba su desorden, si lo era. De donde colijo que son pocas las enmiendas en estas cosas, y que este es el achaque de que han adolecido todas las monarquías; y así el pronóstico se asegura para la perdicion, si sucediere que cuesta más y empeña más, y hurta más el castigo que el delito. Piense vuesa excelencia en esta bachillería, que no perderá el tiempo.

Su majestad (Dios le guarde) halló en esta monarquía con muchas canas el empeño, llorado con arrepentimiento de su bisabuelo, considerando la herencia tan necesitada que dejaba á Felipe II, que con el Escorial y otras niñerías la extremó más. De suerte que el grande, el bueno, el amado, el dichoso, el santo Felipe III, á fuerza de milagros nos divirtió de la atencion desta calamidad, causada de las guerras en defensa de la Iglesia y expulsion de los moros, que fué una orden resuelta, no sé si provechosa en el modo, pues de su salida se nos aumentaron, no solo enemigos, sino en los enemigos el conocimiento de muchas artes, la malicia en tierra y mar; y de los bienes no quedó sino lo que les hurtaron, que hicieron tan corta diferencia como de ladrones á moros: con que siempre fué delito. Y al fin, si los moros que entraron dejaron á España sin gente, porque se la degollaron, estos que echaron, la dejaron sin gente, porque salieron. La ruina fué la propia: solo se llevan el cuchillo. Estas cosas y otras, que ordenó el celo justo y pia-

doso, y torció la maldad de los medios, entregaron las cosas de España en tal estado al gran Felipe IV, que el no remediarlas era perderlas, y el tratar del remedio es aventurarlas. No es la primera vez que se han visto los reinos en tal estado. Don Juan el Primero se vió tan apretado de la necesidad y tan condolido de sus vasallos que ya le contribuian la vida, que le obligó á no querer acetar todo el servicio que sus vasallos le hacian.

Y así, Tira-la-piedra, que andas escondiendo la mano y muy raposo de palabras, rodeando el hablar en que su majestad tiene pocos años, ¿quieres que tenga más que los que há que nació? Pero bien entiendo tocas esta tecla para apredrear cuantas juventudes ha habido de reyes sus antecesores; porque para responderte es fuerza decir que maliciosamente ignoras que, comparada la mocedad del Rey nuestro señor con todos, es una vejez sin dias, y un acabar de nacer anciano. Acuérdate poco há de los destierros del maestro, de las deposiciones atropelladas de los ministros y obispos, del presidente de Castilla, santo y grande varon, arrojado hasta arrinconarle en su muerte entre dos paredes. ¿Con qué has sacado las manchas de tanta sangre como se derramó á deshora, con tantos que se almorzaron su vida ó se la sorbieron, con los justiciados de memoria y á oscuras, sin ejemplo y con escándalo? Tira-la-piedra, ¿qué majestad ves llorada por indicios? ¿Qué artes acusadas por clérigos y predicadores, en pública delacion, por trastornadoras de voluntades y engaitadoras de decretos? Nada desto ves ni oyes, ni lo puedes inventar ni comentar. Ves un monarca con sumo poder tan en paz con sus apetitos, que las casas ajenas no saben dellos. Piadoso, no lo puedes negar, pues no te ahorca; justiciero y celoso, tampoco lo puedes contradecir, pues todos lo vemos. ¿Cuándo diez y siete y veinte y seis años gastaron deseos incontrastables, sin ruido; poder soberano, sin lamentos; voluntad superior, sin favores; entendimiento grande y fervoroso, sin presuncion? Solo se experimenta esto en don Felipe IV. Acuérdate en esta edad de los otros reinos de Europa. Desándales los antepasados á sus dueños, toparás hijos abreviados, hermanos desaparecidos, viudeces caseras, secretarios amatinados, privados huidos, y otros casos y sucesos que se han quedado por dueños del escándalo del mundo. Pues si cejas más atras, te atollarás en robos, en comunidades. Pues dime, Tira-la-piedra, no mires al Rey nuestro señor, ni le hagas paralelo de otros monarcas como él, sino de cualquiera hijo de vecino, sujeto á cada corchete, á cualquiera alguacil, á todo escribano, á los alcaldes y á los oidores. Dime, ¿conoces alguno, que desde diez y siete á veinte y seis años no tenga con ceño todas las leyes, con ofensas todos los mandamientos, con cuidado todas las justicias, con inquietud todas las calles? Mírate á ti, picarazo, en esta edad, si te has dado buen hartazgo de ofensas de Dios, siendo conocido por hambro de pecados. ¿Qué chiste no has dicho? ¿qué pulla no has echado? ¿qué testimonio no has levantado? ¿qué horca no ha merecido tu cuello? ¿qué cuchillo tu lengua? ¿qué tranca tus costillas? Y esto siendo lo que he dicho, sujeto á todo y á todos. ¡Y tiras piedras contra la obligacion de fiel, contra una juventud que, sin superior en lo temporal, vive canas cuando cuenta niñeces! Esconde-la-mano, si tiras piedras porque se perdió el Brasil por traicion y por pecados, destíralas porque se cobró

con valor y con dificultad y con ventaja. Si las tiras porque entró en Cádiz el inglés, destíralas porque salió con pérdida y sin reputación. Si las tiras porque se perdió Bolduque y Wesel, destíralas porque se ganó Bredá, y se rompieron las Pesquerías. ¿Por qué no despierras y destiras cuanto has tirado, solo considerando que nuestro rey en tan pequeña edad, que en los juguetes pudiera servir de prólogo decente á las inocencias, haya arancado de Alemania la raíz de la herejía en el Palatino, y trasferido aquella casa y aquel voto á príncipe católico, acabado con Alberstad, y borrado tan numerosa familia de príncipes enemigos de Dios, y establecido la corona del mundo en la frente de tan victorioso emperador, y esto en tiempo que á Francia envió socorro contra sus rebeldes, cuando Francia le daba á los de España contra esta corona? Esconde-la-mano, ¿á qué mocedad atiende rey que por la unión de sus reinos deja su corte, y visita á sus ministros? Vístele en Andalucía, Aragón y Cataluña, dejando recién nacida una princesa, y recién parida una reina, donde estuvo más de seis meses sin salir de un aposento y de una tarea congojosa, en el más riguroso tiempo del año. ¿Cuentas los atrevimientos que Dios ha dado á los enemigos de su majestad, y callas los castigos que le ha dado para ellos? Descubierta has el brazo y la mano, picaron, tanto, que te puedo decir por sus rayas tu mala ventura.

Dime, contador de desdichas; picaza, que solo te sientas en la matadura; gusano, que solo tratas con lo podrido: ¿por qué no destiras y despierras á tan gran rey y mucha parte de tus calumnias, sabiendo la compañía que ha formado para el comercio de la India Oriental, no prometida, no fantástica, sino efectuada ya en un viaje y aprestada para otro, cuya práctica arraigada es la mayor pesadumbre que se ha podido dar á los enemigos? Chicharra, porque no te me escapes, te he de perseguir por mar y por tierra, que en la una eres sapo, y en la otra tiburón, que emponzoñas y muerdes. Dime, ¿cómo no te comes tu propia lengua, y te restañas los embustes, y sanas de la enfermedad que padeces de mentira-lluvia, con el milagro de aquel decreto de los hombres de negocios, que sin perjuicio suyo y con suma justificación del hecho obró, al parecer, una masico-ral de gastos, pues el año de veinte y uno, que heredó el Rey nuestro señor, comió la renta del año de treinta y uno? Dime: ¿por qué desde entonces te quedaron piedras que tirar, ni mano que esconder, viendo una invención de la desorden tan maldita, como hacer comer á un rey en profecía de diez en diez los años que estaban por venir? ¿Había lástima como verse los años comidos antes de ser ni de llegar? ¿Cómo había de estar el siglo y la edad, sino rabiando, si se veía comer de antuvion, y con hambre tan canina, que con poco temor del guarismo moría desde veinte y uno hasta treinta y uno? Si no hereda su majestad y Dios le inspira este decreto, hoy año de treinta está comido el año de dos mil, y casi decentado el día del juicio, y los señores reyes están introducidos en cáncer de los tiempos. Ves aquí, maldito, que hoy come su majestad el propio año en que vive, y ha quitado el susto á los por venir, que del miedo de la comezon anticipada se rascaban antes de nacer.

Pues pasando de decretos y compañías á socorros y á protección, dime, ¿cómo no te sirven de mordaza las banderas de su majestad que el año de veinte y cinco,

estando la república de Génova entre las uñas de la Di-guerra y entre las garras del Alteza de Saboya, parte de la ribera arañada, la ciudad con los enemigos arrimados, y la amenaza á cuestras, les retiró la Ciudad, que por hermosa y rica es buscada de muchos galanes, cobrando Filipo IV millones gastados desta defensa, en alabanza eterna de su patrocinio desinteresado, que solicita á que le busquen los afligidos desde las montañas de Armenia, como lo han hecho?

Pues pasando la consideración á Africa, en aquellos pelizcos tan grandes que ha dado en tierra de moros, ¿cómo no te acuerdas de la gloriosa defensa que se ha hecho á la Mamora, contradiciendo el número de los bárbaros y la disciplina militar de los holandeses, con poca gente, y huésped en corta orilla de la multitud dilatada en dominio de alarbes y moros, asegurando de Berbería nuestras costas, y dellos las costas que tiene en Berbería, con innumerable pérdida de los corsarios rebeldes, de quien tú, graduado en Mahoma, eres coronista, pues asalariado de tu maldad, solo tienes pluma para sus fortunas y piedra para las nuestras? No sé qué haga contigo para convertirme, viéndote tan duro, que te puedes tirar á tí propio á pedazos. Quiero ver si te enternecerás á tí mismo. Ea, maldito, que te predico como hombre cantonero, pues andas escribiendo los cantones: veste aquí embutido en unas (cuando Dios te haga merced) cachondas (así se llamaban, y cuando más honestamente gregorias; deo el nombre que no se puede decir sin el perdon delante); mirate atestado en unas calzas atacadas, temblando con los muslos unas sonajas de gamuza, ó cuando mejor, vestido de tajadas de paño ó terciopelo. Yo te doy que vas de medio abajo con dos enjugadores de obra, que llamaban calzas: mirate qué frontispicio y portada, un murciélago atacado con agujetas: atiende, y vuelve esos ojos buscones de achaques á tu gaznate, perdido como hacienda real á puros asientos. Mirate con la turbamula de un cuello con carlancas de lienzo, Holanda, cambray ó gasa. Mirate para abrirle cercado de tantos fuegos, hierros y ministros, que más parecía que te preparabas para atenuado que para galan; gastando más molles que una imprenta, quitando de la olla para el azul, y del vestido para el abridor. Dime, desventurado, ¿cómo no te vuelves de todo corazón, de toda valona, de todo greguesco, calzon y zaraguéle, á rey que dió carta de horro á las caderas, á rey que desencarceló los pescuezos, á rey que desavahó las nueces, á rey que te abarató la gala, te facilitó el adorno, te desensabanó el tragar, y te desencalzó el portante? Mira que si no fuera por él, ya estuvieras vuelto cuello sal y braga momia; y si esto no te ablanda las entrañas, alma precita, mira á lo que ahorras, y conocerás lo que debes á tal cuidado, cuando con un retacillo de gasa y lienzo, que fué pañuelo, hijo de una toalla y nieto de un camison, sobre una gollilla perdurable, sacas esa cara acompañada y ese pescuezo con diadema. Dime, renegado de tu patria, fugitivo de tu propia sangre, ¿qué aguardas? ¿Qué gruñes teniendo un rey generoso, justo, clemente, magnánimo, humanísimo, barato, desembarazado, celoso, católico, padre de sus vasallos y defensor de sus confederados? Haz una y buena, picarazo: da contigo y con todos tus libelos infamatorios, sátiras, chistes, cedulones y blasfemias en las Arrepentidas de corrillos y junta noc-

turna y parola del yermo, que con esto salvarás tu intención y tu obligación; y ten siempre en la memoria (no por quien eres, que eres la quinta infamia, sino por quien debías ser) lo que debes á don Felipe el Grande, nuestro señor, que además de ser tal, te dió el ministro más pacífico que se pudo hacer de masa, pues con él no ha tenido nadie dares ni tomares; tal, que el hierro no se tomará, si le llegan á él ó le asoman á su aposento; y que en ocho años de valimiento no le alcanza la vida á la audiencia, como la sal al agua.

Ya entendía que con esto escampabas, y veo que por el resquecio del valido empiezas de nuevo á culpar al Rey y al gobierno. Pues dime, duende comun que tiras piedras, das gritos, y haces ruido, y nadie te ve, y todos te vemos, ¿qué quieres de un rey que tiene tan buen tino, que da su valía á un hombre que tiene quejosos á sus parientes y acomodados á los ajenos, y pobres sus criados, y servido el Rey? ¿Estos no son los cuatro costados en que ha de probar limpieza cualquier privanza? Dime, demonio, ¿no te le ha dado Dios y el Rey, sin hijos, que es el arrabal más costoso de poblar en los privados y el tarazon más caro para los reinos de la valía? Familia de herederos es conceavidad que nunca se llena, y un engarce que continúa por un siglo larga sarta de privanzas. Pues, maldito, reconoce tu sentencia como el diablo. Dime, ¿cómo le agradeces al Rey esta elección, y al Conde el ser privado escuto, solo y mocho de todo privado; y después desto, cómo no le reconoces el retiro, y el no andar por las calles atento á la cosecha de reverencias, sumisiones y descaperuzos? ¿Tiene el Rey cómo pagar, ni tú cómo agradecer no haber privados de privado, como cuento de cuentos? ¿Fuera mejor que anduviera multiplicado en parientes copias y en criados trasladados, y que en cada plazuela hubiera un privado, como ahora una fuente, y que toda la villa estuviera sembrada de humilladeros, y que hirviera palacio de privado y privadillos, y hácia privados, y junto á privados, y como privados, y entre privados, y cachiprivados como cachidiablos? ¿Que anduviéramos agotados de inclinaciones y de zalemas, la mitad del año á gatas y en cuellillas á puras reverencias? Hoy estamos limpios desta plaga y desta inundación de aprendices del poder, y de validos contrahechos y falsos. ¿Pues qué ocasión puede dar á quejas privado estéril de otros privados, y que, si no es en la audiencia, nadie le ve? Aquí tiras piedras; ya te atisbo, y dices: ¿Es invisible? ¿Qué recela? ¿Por qué no sale? Para esta ocasión se dijo el aquí te tengo. Si el privado no sale, dices: No le veo. Si sale: No le puedo ver. Si no acompaña al Rey, dices que lo hace de confiado; si le acompaña, que de temeroso ó vano. Si no le ves, le acusas. Si le ves, te enfadas. Que te lleve el diablo, pues ni te entiendes, ni te puedes entender. Yo no te le canonizo: sé que es hombre, á quien el Rey (como lo había de dar á otro) ha dado el mayor puesto y el primer lugar de ministro. Mi ojeriza tengo yo con el hombre que priva, mas no con lo privado; y sin embargo no me tienes de tu parte. ¿Qué me dirás de sus audiencias, todas pasadas por el Rey, no las del Rey pasadas por la suya? No hay negociantes estantíos, ni pretensores de estanque hediondo á cieno: todo es corriente. ¿Qué gruñes entre dientes? ¿Que le honra el Rey, que le reverencian todos? Justicia es en el príncipe, obligación en los súbditos. No lo digo yo:

Casiodoro lo dice. Oye, endemoniado: «Con estudio conviene que levantemos á aquellos que la piedad real quiso engrandecer; porque á los que la clemencia de los príncipes entronizó, deben tambien los que son sus vasallos darle de su propia dignidad.» Esconde-la-mano, el que mi rey honra, yo, que soy súbdito suyo, no solo debo holgarme de que le honre, sino quitarme de mi dignidad para crecerle á él. No fulminan estas palabras mal proceso á tí y tus pedreros. Ya te veo apelar á la pérdida de la flota, y las ponderaciones de «no se ha visto otra vez en tiempo de ningún rey». Dime, paradislero de historias y sucesos, ¿todas las demas flotas, sin exceptar alguna, no han venido así? ¿Armó el Conde los bajeles que la tomaron? ¿Es su pariente quien la robó, ó quien la perdió? ¿ó su parecer y su tema le dió el cargo? Es cierto que todo fué al revés: ¿pues qué le acusas? El acontecimiento. ¿No quieres dejar albedrío á la providencia de Dios? ¿Quieres que aquella mente eterna no disponga sus castigos y favores contra nuestra prevención y ruegos? Oye á san Agustín: «Quién alaba á Dios por los milagros de los beneficios, alábele por los asombros de las venganzas, porque halaga y amenaza. Si no halagara, no hubiera alguna exhortación. Si no amenazara, no hubiera alguna corrección.» Tú, peor intencionado con Dios que con los hombres, ¿le quieres privar destas dos partes? Dime, ¿el perder Carlos V el intento de tomar á Arjel, fué cargo contra su gloria, ni acusación de sus validos? ¿Las comunidades fueron culpa, sino de la desorden y de la ausencia? ¿La pérdida de tanta nobleza y fuerzas de España en la armada de Inglaterra procesó á Felipe II ni á sus validos? ¿La toma de Cádiz, que hizo el inglés, infamó otro ministro que al que la guardaba? ¿La pérdida de la batalla de las Dunas, y la venta de la Enclusa cargáronse al privado? Pues dime, ¿hácia dónde fiskeas? ¿Qué quieres á nuestro rey prudente y valeroso? ¿Qué á este esclavo de la república con nombre de valido? ¿A este amarrado á su obligación, condenado á su asistencia, tan poco airado contigo, que como tú cargues sobre su desdicha todos los sucesos desdichados, te lo agradecerá? Que él esto conoce por suyo, y los aciertos y victorias de la mano de Dios, y de la providencia del Rey nuestro señor, para quien solamente la confiesa, haciendo infinitas veces cada día la fineza de toda fidelidad, que una vez sola (para enseñamiento de todos, y grande estimación suya) hizo Joab. Así se lee en el segundo de los Reyes: «Peleaba pues Joab contra Rabbath de los hijos de Amon, y batía la ciudad de Rafin (a). Envió Joab mensajeros á David, diciendo: Yo peleé contra Rabbath, y se ha de tomar la ciudad de las aguas. Por esto tú ahora junta la mayor parte del pueblo, y cerca la ciudad, y tómalas, porque cuando la ciudad fuere azolada, no se dé la victoria á mi nombre.» Pues, Tira-la-piedra, vuelve á tí la consideración, y hallarás que no atribuyendo al Conde la gloria de los buenos sucesos, que es lo que él quiere para solo el Rey, tú le canonizas según la buena ley de Joab; y cargándole de todas las desgracias, tú solo le satisfaces el celo con que no se harta de servir al Rey y de padecer por su servicio. Así, mi señor Tira-la-piedra y Esconde-la-mano, razón sería que vuesa merced no se desvelase tanto en perseguir á todos con malicia en-

(a) *Urbem Regiam*, dice la Vulgata. Lib. II, cap. 12, v. 26, 27 y 28.

mascarada, que ya nos dijo Garcilaso que era vuesa merced, cuando mas duerme, «á quien la hambre y el favor despierta». Y así, toda su rabia de vuesa merced es porque no le dan lo que desea, desee lo que en justicia se debe dar, que eso sabe hacer el Rey, y no se lo quitará el privado para ningun pariente suyo. Pero, cascos de oropel ¿qué ocupacion no harán ridícula? Juventud satírica y mal intencionada ¿qué se le amoldará, sino tirar chistes empedrados? Codicia ejecutada y veneno amorado ¿qué se le entregará, que no lo apesto y robe? Holgon, bárbaro y presumido ¿qué bueno pusiera un vireinato? Queja siempre flechada, y méritos por sí solo conocidos ¿quién los ha de consultar que tenga honra, ó quién premiar que tenga alma? Vuesa

merced tire piedras, y tire dichos, y tire embozos, y tire, pues otro dia habrá; y haga la batería que pudiere, junte auditorio como de tal predicador; que el Rey es glorioso entre las naciones, el privado codiciado otro así de otros reyes, y yo el que me ando tras vuesa señoría para hacer de sus piedras berroqueñas corona de diamantes al siglo, y un epitafio á su sepultura de vuesa merced, señor Tira-la-piedra, que tenga solo mio el Yace, y del Taso el

*Gran Fabro de Calumnie.*

Guarde Dios á vuesa señoría de sí mismo, y á todos de vuesa merced, para que vuesa excelencia y todos estén guardados de lo peor. En Huesca y enero 4.º de 1630 años. — *Licenciado Todo-lo-sabe.*

FIN DEL CHITON DE LAS TARABILLAS.

## CARTA

AL SERENISIMO, MUY ALTO Y MUY PODEROSO LUIS XIII,  
REY CRISTIANISIMO DE FRANCIA (a).

ESCRÍBELA

A SU MAJESTAD CRISTIANISIMA

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO DEL HÁBITO DE SAN JACOBO, Y SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD, EN RAZON DE LAS NEFANDAS ACCIONES Y SACRILEGIOS EXECRABLES QUE COMETIÓ CONTRA EL DERECHO DIVINO Y HUMANO EN LA VILLA DE TILLIMON EN FLANDES MOS DE XATILLON, HUGONOTE, CON EL EJÉRCITO DESCOMULGADO DE FRANCESES HEREJES.

A QUIEN LEYERE.

Todas las veces que afeo acciones de franceses, hablo con los que son herejes, sin mezclarme en los juicios que generalmente hacen de aquella nacion Floro, Polibio, Julio César y Ciceron. En esto obedeci la obligacion de católico. Respondo á las acusaciones que se han impuesto á mi patria; como supe: los doctos lo harán como se debe y puede. Cuando digo que *comulgaron los caballos*, se entiende en la forma que dellos se puede decir, siguiendo las dos comuniones que diferencia la escuela; una sacramental, otra espiritual. Hanme obligado á esta advertencia conciencias ajenas, que, como dice el Apóstol, pueden juzgar la propia. Y pongo, conociendo mi ignorancia, todo lo que en este papel escribo debajo de la correccion y censura de la santa Iglesia Romana, retratando desde luego mi propio sentir.

(a) En 6 de junio de 1635 rompió la guerra Luis XIII con el rey de España (\*). En Bruselas, y á 24 del propio mes, dió su manifiesto contra la corona de Francia el cardenal infante don Fernando, gobernador y capitán general de los Países-Bajos y de Borgoña.

Una relacion de lo más particular sucedido en España, Italia, Francia, Flandes, Alemania y en otras partes, desde

(\*) De esta declaración posee cuatro traducciones la Biblioteca nacional (H. 68). Algun lector agradecerá que la estampemos á continuación. Dice así:

«Luis, por la gracia de Dios, rey de Francia y de Navarra, á todos los que vieren las presentes, salud, etc. Las grandes y sensibles ofensas que esta monarquía ha recibido en diversos tiempos de la de España son tan conocidas de todo el mundo, que es cosa inútil renovar su memoria. Largo tiempo habemos disimulado los efectos de los celos y odio natural que los españoles tienen contra los franceses, que ha sido mientras no han logrado las secretas pláticas que ellos traen siempre para detener el curso de nuestra prosperidad. Mas luego que ha pasado su ambicion á querer oprimir descubiertamente á los príncipes aliados desta corona, y que despues de todos los esfuerzos inútiles que han hecho para desmembrarla, no han encubierto el designio que tenían formado de atacarla á fuerza abierta, al mismo tiempo que el mal estado de sus cosas debiera disuadirlos; no podíamos sin faltar á nuestro estado y á nosotros mismos dilatar más el emplear las fuerzas que Dios nos ha dado, no solamente en estorbar sus impresas, sino prevenir las con una justa guerra, á que toda suerte de razones y de leyes nos obliga á meter primero en sus estados, que esperarle en los nuestros. Razon había de esperar, de algunos años á esta parte, que la alianza contraida entre Francia y España por dos recíprocos matrimonios, habiendo fortalecido los antiguos tratados de paz, pudiera finalmente asegurar el reposo de la cristiandad que las divisiones de estas dos coronas tuvieron turbado tan largo tiempo; y se podia prometer con alguna apariencia esta buena dicha tan deseada de todo el mundo, si, como para llegar á ella la Francia había sinceramente

olvidado las querellas pasadas, la España hubiera cesado del injusto deseo que ha conservado siempre de usurpar los estados de sus vecinos para establecer el estado de esta monarquía universal á que ella aspira. Mas habiendo mostrado la experiencia que ni la alianza hecha con ella, ni los buenos oficios con que ha sido asistida en diversos tiempos, no han podido detener el curso de su ambicion demasiada, ni los efectos de su mala voluntad, y que en lugar de apaciguar su ánimo han servido de facilitar los medios de ejecutarlos secretamente por las muestras más dañosas, ha sido imposible no pensar de guardarse de los daños de una amistad de tanto perjuicio, que las obligaciones de una tan santa union acompañada con diversos beneficios no han podido hacer verdadera, y que por la demasiada y larga confianza de muchos años ha sido tan fatal á este estado. Trae esto al pensamiento de todos con cuánta generosidad el Rey difunto, de gloriosa memoria, nuestro muy honrado señor y padre (que Dios perdone), se empleó para que consiguiesen los españoles la tregua de que tenían tanta necesidad en las provincias unidas del País-Bajo; y no hay quien no sepa que en las primeras revueltas de Alemania nuestra sola mediacion hizo dejar las armas á todos aquellos que un justo miedo se la había puesto en las manos contra el Emperador, por defensa de sus privilegios, y que la negociacion de nuestros embajadores, habiendo establecido la dignidad del imperio, afirmó á un tiempo la casa de Austria, que el poder del partido contrario tenía á la sazón muy quebrantada. La primera recompensa que la Francia recibió poco tiempo despues, fué la ocupacion de la Valtelina contra los grisonos, antiguos aliados de esta corona, que se hizo en medio de la paz, y sin otro pretexto, sino que aquellos pasos eran ne-